



Católica del Norte

Fundación Universitaria

**EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA
EDUCACION SUPERIOR SABER TECNICAS y
TESCNOLOGIAS NACIONAL y EXTERIOR 2022-1,
OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR**

**RECTORÍA
ADMISIONES Y REGISTRO
www.ucn.edu.co**



Católica del Norte

Fundación Universitaria

COMUNICADO No. 01

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA
DE: RECTORÍA
ASUNTO: EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR **SABER PRO Técnicas y Tecnologías Nacional y Exterior** 2022-1, OBLIGATORIO PARA PODERSE GRADUAR.
FECHA: 14 de febrero de 2022

Con la expedición de la Ley 1324 de 2009, del Decreto 4216 de 2009 y del Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, que reglamenta los Exámenes de Calidad de la Educación Superior - SABER PRO (ANTES ECAES), se establecen nuevos parámetros y criterios que sustentan la aplicación de estos exámenes a todos los programas de educación superior a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnológico y universitario, de instituciones públicas y privadas del país.

El artículo 4 de este Decreto establece las responsabilidades para las Instituciones de Educación Superior: “Es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, realizar a través del SNIES o de cualquier otro mecanismo que para tal efecto establezca el ICFES, el reporte de la totalidad de los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente o que tengan previsto graduarse en el año siguiente, de conformidad con los términos y procedimientos que el ICFES establezca para dicho efecto. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción, directamente o a través de la respectiva institución educativa y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES”.

De acuerdo a la Resolución 000027 DEL 20 DE ENERO DE 2022, por la cual se informan las tarifas de aplicación de los Exámenes de Estado ICFES SABER 11°, ICFES SABER PRO y de las pruebas PRE SABER 11° y de Validación del Instituto Colombiano para la Evolución de la Educación - ICFES para la Vigencia 2022, se llevará a cabo el Pre-registro al examen ICFES SABER Técnicas y Tecnologías para los estudiantes que hayan aprobado el 75% del plan de estudios del programa que están cursando y vayan a presentar el examen el sábado 4 y domingo 5 de junio de 2022.

www.ucn.edu.co



Católica del Norte

Fundación Universitaria

Es decir, todos los estudiantes que se encuentren próximos a egresar de la educación superior, en carrera técnica, tecnológica y pregrado, deberán presentar el examen ya que este es requisito indispensable para obtener el título.

Para desarrollar con éxito la aplicación de la prueba SABER PRO en **el primer semestre del año 2022**, es indispensable que los estudiantes de la Fundación Universitaria Católica del Norte, tengan en cuenta lo siguiente:

1. Serán evaluados los estudiantes que están próximos a culminar los distintos programas **técnicos, tecnológicos**; esto es, quienes hayan aprobado por lo menos el 75% de los créditos académicos del programa que están cursando o que tengan previsto graduarse en el año siguiente a la próxima fecha de aplicación del SABER PRO. Es responsabilidad de las instituciones de Educación Superior realizar ante el ICFES el reporte de la totalidad de sus estudiantes que cumplan con estas condiciones. Cada uno de los estudiantes reportados deberá realizar el proceso de inscripción directamente y presentarse a la prueba, de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

Los programas para evaluar son:

- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
- TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE
- TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS
- TECNOLOGÍA EN GESTION DE PLANTACIONES FORESTALES
- TECNOLOGÍA EN GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Así como todos aquellos estudiantes que en este momento no están matriculados y están solo pendientes de este requisito para graduarse.

2. Para facilitar todo el proceso, tenga en cuenta el siguiente cronograma y los lineamientos establecidos:



Católica del Norte

Fundación Universitaria

DESCRIPCIÓN PROCESO	FECHAS Y RESPONSABLES
Comunicaciones informativas para estudiantes por parte de Rectoría.	14 de febrero de 2022 Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Comunicaciones)
Pre-registro	Del 14 de febrero al 26 de febrero de 2022 Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Admisiones y Registros)
Gestión de inscripción de estudiantes ante el ICFES.	Del 14 de febrero al 26 de febrero de 2022 Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Admisiones y Registros)
Entrega de usuario y contraseñas a los estudiantes: El ICFES le enviará un correo electrónico notificando lo siguiente “Usted ha sido habilitado para presentar el examen SABER T Y T, ingrese con sus credenciales (usuario y contraseña) al sistema PRISMA para realizar el proceso de recaudo (generación de referencia de pago) y el proceso de registro final para presentar las Saber T Y T.	Del 26 de febrero al 19 de marzo de 2022 Responsable: ICFES Fundación Universitaria Católica del Norte (Experiencia estudiantil)
Registro en línea por parte de los estudiantes: Una vez realizado el proceso de recaudo, los estudiantes deberán efectuar el registro en línea de forma completa y generar el detalle de confirmación de inscripción. Con este proceso	Del 28 de febrero al 19 de marzo de 2022 Responsable: Estudiantes



Católica del Norte

Fundación Universitaria

se finaliza todos los trámites para presentar las Saber T Y T.

Nota: La Católica del Norte no se responsabiliza del registro en línea por parte del estudiante, ni de los datos que él suministre ante el ICFES.

Asesorías en línea para el registro de estudiantes ante el ICFES:

Desde la Institución se estará brindando asesoría para que el proceso de registro sea exitoso.

01 de marzo, a las 7:00 p.m.
15 de marzo, a las 5:00 p.m.

Conexión: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Experiencia Estudiantil)

Recaudo individual con tarifa ordinaria:

El estudiante deberá ingresar a la página www.icfesinteractivo.gov.co, a través la opción de REGISTRO, luego seleccionar la opción Saber T Y T ubicada a mano izquierda, por último finalice agregando el usuario y la contraseña temporal que le envió el ICFES vía correo electrónico al sistema Prisma.

Cuando ingrese al sistema Prisma, en la pestaña de aspirantes genere la referencia de pago, la cuál debe ser pagada en el Banco DAVIVIENDA. Si en el país donde usted actualmente reside no hay cobertura del Banco Davivienda, deberá solicitar a algún familiar en Colombia que le realice el pago, enviado la referencia que descargará del sistema.

Por último, una vez realizado el pago, realice el diligenciamiento del formulario de inscripción final y descargue el detalle de la confirmación de inscripción para la

Del 28 de febrero al 19 de marzo de 2022

Responsable: Estudiantes



Católica del Norte

Fundación Universitaria

<p>presentación del examen en la ciudad o municipio y fecha correspondiente.</p> <p>Es importante tener en cuenta que la fecha y el lugar de presentación NO son susceptibles de modificación una vez que la información ha sido reportada al ICFES.</p> <p><i>(Si ya las presentó, favor cargar el certificado de presentación mediante el vortal academusoft / Documentos digitales para grados) Ver instructivo.</i></p>	
<p>Reclamaciones sobre corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras.</p>	<p>Del 28 de febrero al 30 de marzo del 2022</p> <p>Responsable: Fundación Universitaria Católica del Norte (Admisiones y Registros)</p>
<p>Publicación de citaciones</p>	<p>Viernes 20 de mayo de 2022</p> <p>Responsable: ICFES</p>
<p>Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.</p>	<p>Del 23 de mayo al 25 de mayo 2022</p> <p>Responsable: Estudiantes</p>
<p>Aplicación de examen</p>	<p>Sábado, 4 de junio y Domingo, 5 de junio de 2022</p> <p>Responsable: El estudiante debe ir al lugar asignado por el ICFES para presentar dicha prueba.</p>
<p>Publicación de Certificados de presentación del Examen.</p>	<p>18 de junio de 2022</p> <p>Responsable: el ICFES</p>
<p>Publicación de resultados individuales por parte del ICFES:</p>	<p>1º de octubre de 2022</p> <p>Responsable: el ICFES</p>



Católica del Norte

Fundación Universitaria

www.icfesinteractivo.gov.co	
Publicación de resultados institucionales	La fecha de resultados institucionales se publicará junto con la resolución del cronograma de los exámenes Saber Pro y Saber TyT para el segundo semestre de 2022. Responsable: el ICFES
Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales.	Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales. Responsable: Estudiantes

Artículo 2º. Modalidades de presentación de los exámenes Saber Pro y Saber TyT. Las modalidades de presentación de los exámenes de estado de la Educación superior son las siguientes: Dependiendo de las condiciones sanitarias, el Icfes podrá ofrecer las siguientes modalidades de presentación de los exámenes Saber Pro y TyT:

1. De forma electrónica en un sitio designado por el Icfes garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, modificada por las Resoluciones 1687 y 2157 del mismo año.

2. De forma electrónica en casa con sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial y apoyo humano, a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el Icfes señale y conexión estable a internet.

El procedimiento y condiciones específicas de la inscripción al examen en modalidad virtual se informará previamente a los examinandos, sin necesidad de modificar la presente Resolución.

Nota: Recuerde que, si usted no presenta esta prueba, no se podrá graduar en este semestre **2022 - 1**, por lo tanto, deberá esperar nuevas fechas del **ICFES** para presentar las pruebas **SABER Técnicas y Tecnologías**.

www.ucn.edu.co



Católica del Norte

Fundación Universitaria

Tarifas

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SMDV	TARIFA EN PESOS COLOMBIANO
RECAUDO EN PERÍODO ORDINARIO prueba en COLOMBIA.	4	\$ 122.000

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SMDV	TARIFA EN PESOS COLOMBIANO
RECAUDO EN PERÍODO ORDINARIO prueba en el EXTERIOR	4	\$ 193.500

Les pedimos estar pendiente en la página del ICFES, la publicación de países y ciudades habilitadas para presentar las pruebas saber Pro y Saber TyT exterior.

Observación importante:

- QUIENES NO REALICEN EL REGISTRO EN LÍNEA, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ANTES DESCRITOS Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS, NO SERÁN CITADOS AL EXAMEN POR PARTE DEL ICFES, NI PODRÁN SOLICITAR REEMBOLSO ALGUNO DE DINERO NI ANTE EL ICFES NI ANTE LA CATÓLICA DEL NORTE;
- ADEMÁS, SEGÚN LA LEY Y EL DECRETO, SERÁ REQUISITO HABER PRESENTADO DICHA PRUEBA PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL. POR LO TANTO, LA CATÓLICA DEL NORTE NO GRADUARÁ A NINGÚN ESTUDIANTE QUE NO HAYA PRESENTADO ESTAS PRUEBAS Y SIN EVIDENCIA DE LA MISMA.



Católica del Norte

Fundación Universitaria

- EL EXAMEN ESTÁ COMPUESTO POR MÓDULOS DE COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS (DOS SECCIONES); LAS PRIMERAS SE ENTIENDEN COMO AQUELLAS QUE DEBEN DESARROLLAR TODOS LOS ESTUDIANTES SIN DISTINCIÓN DE SU ÁREA DE FORMACIÓN, MIENTRAS QUE LAS ESPECÍFICAS SE OFERTAN SEGÚN LOS GRUPOS DE REFERENCIA.
- EL REGISTRO DE FORMA INDIVIDUAL A LAS PRUEBAS SABER TyT y PREGRADO NO SERÁ VÁLIDO PARA PROCESO DE GRADUACIÓN. CUANDO UN ESTUDIANTE REALIZA EL PROCESO INDIVIDUAL EL ICFES SOLO EVALÚA PRUEBAS GENÉRICAS Y NO LAS ESPECIFICAS PROPIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DEL CUAL SE VA A GRADUAR; ADICIONAL, EL ICFES NO ENTREGA CERTIFICADO DE ASISTENCIA A LA PRUEBA.
- EL PAGO DEBE DE REALIZARSE DIRECTAMENTE AL ICFES COMO SE INDICA EN EL PROCEDIMIENTO ANTES DESCRITO, NO DEBE EFECTUARSE A NUESTRA INSTITUCIÓN; EN CASO DE EQUIVOCACIÓN, EL SALDO NO SERÁ SUJETO DE DEVOLUCIÓN Y SE APLICARÁ COMO SALDO A FAVOR PARA OTRO CONCEPTO QUE DEBA CUBRIR DENTRO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

Anexo 1. Listado de estudiantes a presentar prueba a presentar prueba SABER Técnicas y Tecnologías.

Si usted no está en la lista y ya cursó más del 75% del plan de estudios, deberá comunicarse con el área de Experiencia Estudiantil, con el fin de constatar y poder así presentar la prueba SABER TyT para graduarse en el 2022-1.



Católica del Norte

Fundación Universitaria

Este comunicado es publicado el día 14 de febrero de 2022 en los medios tecnológicos con que cuenta la Institución.

Cualquier inquietud será atendida por el área de Experiencia Estudiantil mediante la mesa de servicio CAVI, chat en línea y PBX 604 - 605 15 35 opción 1 / Estudiante.

**Diego Luis Rendón Urrea, Pbro.
Rector**